

1946 - 2016

EXP-UNC:0016147/2016

VISTO:

la nota presentada por la Prof. **Sonia Tell** elevando su renuncia al cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva por concurso, que desempeña en esta Facultad, a partir del 07 de Marzo del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que eleva dicha renuncia por razones de indole particular;

que el Área Personal y Sueldos informa que la Prof. Tell se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva por concurso en la cátedra "Historia de América I", con vencimiento de su designación el 05 de Abril de 2017;

que la Directora de la Escuela de Historia toma conocimiento de la misma;

que en sesión de fecha 18 de Abril de 2016 el H. Consejo Directivo aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;


EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. ACEPTAR la renuncia presentada por la Prof. **SONIA TELL**, legajo 43728, al cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva por concurso de la cátedra "Historia de América I" de la Escuela de Historia, a partir del 07 de Marzo de 2016.

ARTICULO 2º. Profocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN N°: **123**
m.s.


Dra. Silvia S. Morón
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades

 Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades